104

V — nonbro el dho gines de murcia
y mandaron que se juntase al
cabildo de la hermandad boz y na
ellos e votaron y eligieron en la
manera sig[uien]te

alcalde de her
mandad —
alonso [illegible]
antiy pardo

V — e luego p[edr]o ortiz dixo que [illegible] y man
daron que se guarde la orden que le
ha mandado que el que la vin
[illegible] vara [illegible]
[illegible] y mandole [illegible]
[illegible] alcalde de la her
mandad a alonso [illegible] regidor
que es a la persona que conforme
a la orden [illegible]
[illegible] y por alcalde de la hermandad

V — e luego [illegible] regidor
dixo que [illegible] que se a
[illegible] alcalde de la hermandad
[illegible] de esta
villa

V — e luego el dho alonso [illegible]
que [illegible] que se a al
calde de la hermandad antiy
pardo [illegible] de esta villa

V — e luego fran[cis]co de [illegible] regidor dixo
que se conforma con el voto del dho
alonso [illegible]

V — e luego gonçalo [illegible]
[illegible] que se a alcalde de la her
mandad [illegible] pardo

V — e luego gines [illegible] regidor